

Ushuaia, 07 MAR 2019

VISTO:

El Expediente N° 00001420/2018 del Registro de esta Universidad, el Estatuto de la Universidad Resolución (ME) N° 324/2012, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución (REC) N° 459/2016, la Resolución (CICSE) N° 011/2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el "*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes Investigadores*" para la UNTDF.

Que mediante Resolución (CICSE) N° 011/2018 se inició el proceso de Convocatoria de Docentes Investigadores para cubrir cargos interinos en el ámbito del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, la cual se declara desierta en la Ref. Cargo 07 por la no presentación de postulantes.

Que por lo antes expuesto y ante el inminente inicio del primer cuatrimestre, siendo una materia que cuenta con estudiantes inscriptos para cursar, resulta necesario contar con Docentes Investigadores designados, por lo que se iniciará, Ad Referéndum del Consejo de Instituto, un nuevo período de inscripción de postulantes para la cobertura del cargo desierto arriba mencionado.

Que el Director del Instituto se encuentra habilitado a firmar el presente acto.

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA, SOCIEDAD Y ESTADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar, *ad referéndum* del Consejo del ICSE, la re apertura de Convocatoria para la cobertura de cargos interinos de docentes investigadores para la *Ref. Cargo 07*, conforme el Anexo I y Anexo II, que en un total de cuatro (04) fojas forma parte de la presente, en el cual se describen los perfiles y cargos, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.

ARTICULO 2°: Designar la Comisión Asesora de Evaluación, la cual quedará conformada de acuerdo al detalle del cargo que figura en el Anexo I, forma parte de la presente.



- ARTICULO 3º: Aprobar el Modelo de Curriculum Vitae para la presente convocatoria, que consta en el Anexo II, que en un total de una (1) foja forma parte de la presente.
- ARTICULO 4º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día 07 de marzo y hasta el 14 de marzo de 2019.
- ARTICULO 5º: Establecer que el presente llamado **NO** genera compromiso laboral por parte de la Institución.
- ARTÍCULO 6º: Establecer que la Secretaría General estará a cargo de la comunicación y difusión de la presente convocatoria.
- ARTÍCULO 7º: Instruir a la Secretaría de Administración a imputar el gasto en la partida presupuestaria correspondiente.
- ARTICULO 8º: Publicar el presente llamado, a través de la Secretaría General desde el Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio "Facebook" de la UNTDF y del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado.
- ARTÍCULO 9º: Regístrese, comuníquese al Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, al Departamento de Recursos Humanos, a la Secretaría General y Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (DICSE) N°: 007-2019



Lic. Luis I. de Lasa
Director ICSE
UNTDF

ANEXO I - RESOLUCIÓN (DICSE) N°: 007 - 2019

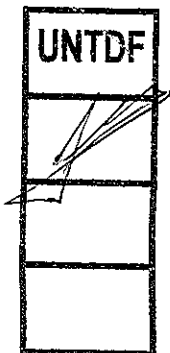
**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE DOCENTES
INVESTIGADORES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA, SOCIEDAD Y ESTADO**

El Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDFAEIAS), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

CONVOCATORIAS DOCENTES 1° CUATRIMESTRE 2019

✓ **REF: Cargo 07**

| | |
|--------------------------------|--|
| Unidad solicitante | Instituto de Cultura, Sociedad y Estado |
| Carrera | Licenciatura en Ciencia Política |
| Cargo | Docente Investigador |
| Categoría | Adjunto |
| Dedicación | Simple |
| Asignaturas | <i>Teoría Política II / Política Económica y Finanzas Públicas</i> |
| Área de Investigación | Estado, Procesos, Teoría e Instituciones Políticas |
| Sede | Ushuaia |
| Inicio de actividades | 1° de Marzo de 2019 |
| Requisitos mínimos excluyentes | Título universitario en Ciencia Política Acreditar un mínimo de tres años de docencia en el nivel superior. |
| Comité de selección | Titulares: Julio Risso – Gabriela Fernández – Rodrigo Pascual Suplente: Julián Kelly |
| Contenidos mínimos | <p><u>Teoría Política II</u> La transición entre el pensamiento político del Medievo y la Modernidad. Los orígenes del Estado moderno. El derecho natural moderno y el contractualismo. Las principales referencias de la teoría política en los orígenes de la modernidad política: Hobbes, Spinoza, Locke, Kant, Rousseau, Montesquieu. Estado y sociedad civil en Hegel. La teoría liberal del siglo XIX: Mill y Tocqueville. Los postulados teórico-políticos de Marx y Engels.</p> <p><u>Política Económica y Finanzas Públicas</u> El sector público en una economía mixta. Descripción de las actividades del sector público. Justificación del rol del sector público en la asignación de recursos. Análisis positivo y economía normativa. Falla de mercado. Economía de bienestar. Bienes públicos y externalidades. Análisis de gastos sociales. Principios de financiamiento del gasto social. Sistema de seguridad social: salud, jubilación, gobierno y la distribución del ingreso. Análisis costo-</p> |

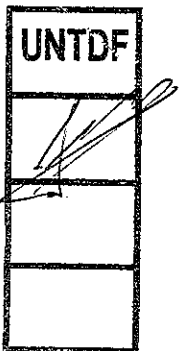


| | |
|--|--|
| | beneficio. Precios sociales y privados. Teoría impositiva. Impuestos directos e indirectos. Impuestos, eficiencia, incidencia y equidad. La coparticipación. El Federalismo fiscal. Deuda pública. |
|--|--|

En los términos del artículo 7º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar, en la mesa de entradas del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE), sito en calle Walanika 250, 3º piso – Of. 22, de la ciudad de Ushuaia (CP 9410), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 15 horas, la siguiente documentación (en original, cuyas copias serán certificadas por la Universidad, salvo en el caso de que el postulante fuera docente de la casa, en cuyo caso la documentación consta en el legajo personal correspondiente) y el envío en digital de toda la documentación antes detallada al correo icse@untdf.edu.ar:

- Copia del DNI argentino o naturalizado.
- CUIL.
- CV actualizado, según el modelo que se adjunta en el Anexo II de la presente.
- Copia del Título de Grado y/o Postgrado del postulante: Si el título corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditarse la convalidación o reválida del mismo otorgada por Universidad Nacional.
- Certificados.
- Certificaciones de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad.
- Y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo lectivo 2018, ajustada a las características del cargo al que se presenta: Para el cargo de Profesor Adjunto programa tentativo de la materia, para el cargo de Asistente propuesta de trabajo práctico.
- Dicha documental deberá ir acompañada con una nota de presentación consignando la/s referencia/s del cargo/s al/los que se postula y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes.

Para el caso de tratarse de postulantes que posean domicilio fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S., se recibirán antecedentes digitalizados remitidos al correo electrónico: icse@untdf.edu.ar, y vía correo postal. La fecha del sello postal deberá ser hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria inclusive



La selección estará a cargo de una Comisión Asesora de Evaluación, que evaluará los antecedentes, la propuesta académica y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio fuera de la provincia, dicha documentación deberá ser presentada en original, con fines de ser certificadas sus copias por personal de la UNTDF, o bien se presentarán las copias ya certificadas, todo ello con anterioridad a efectuarse la designación.

Los aspirantes deberán constituir domicilio especial, a los fines de la convocatoria, en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S. Se encontrarán exceptuados de tal requisito, los postulantes que posean domicilio real fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., debiendo en tal caso constituir un domicilio a los fines de la convocatoria, conforme su lugar de residencia.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio real fuera de la provincia, deberá constituir domicilio en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S, dentro del plazo de diez (10) días hábiles de efectuada su designación.

El aspirante se sujetará al Régimen de Incompatibilidad vigente de la UNTDF.

Fecha y Hora de Apertura del Llamado: 07 de marzo de 2019 – 12 horas.

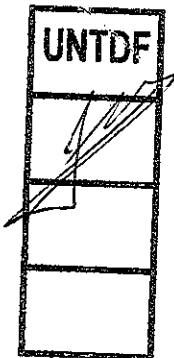
Fecha y Hora de Cierre del Llamado: 14 de marzo de 2019 - 12 horas.

Fecha Probable de incorporación: A definir

Se deja constancia de que el presente llamado NO genera compromiso laboral por parte de la Institución, y la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.

Los puestos de trabajo serán en la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., en las ciudades indicadas en el detalle de cargos conforme el Anexo I, y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el anterior párrafo.

Para mayor información comunicarse con la Secretaría del ICSE mediante correo electrónico a la dirección icse@untdf.edu.ar.




Luis I. de Lasa
Director ICSE
UNTDF

ANEXO II-RESOLUCIÓN (DICSE) N°: 007 - 2019

MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN

- 1) Datos Personales:
 - a) Nombres y Apellidos completos
 - b) DNI
 - c) CUIL
 - d) Domicilio
 - e) Fecha de nacimiento
 - f) Teléfono / Celular
 - g) Correo electrónico
- 2) Formación Académica.
 - a) Título de grado.
 - b) Título de postgrado.
 - c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, duración, fecha, etc.
- 3) Docencia.
 - a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha.
 - b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha.
 - c) Secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha.
- 4) Investigación.
 - a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora.
 - b) Publicaciones (*papers*, informes, congresos, etc.): cita completa.
- 5) Otros.




Lic. Luis I. de Lasa
Director ICSE
UNTDF